

ENTIDAD 664

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarias de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

En ese marco, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria que se prevé implementar en el próximo ejercicio 2021.

En relación al Control del Sistema Nacional de Aeropuertos se prevé:

- Planificar y ejecutar las acciones tendientes a fortalecer y afianzar la presencia del Organismo Regulador en todas las terminales aeroportuarias que conforman el Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA) y lograr progresivamente que el ORSNA logre un rol representativo del Estado Argentino en términos de política aeroportuaria, demostrando cualidades de presencia, agilidad y gestión.
- Realizar acciones a favor del desarrollo del sistema de transporte aéreo en las cuales los conceptos de eficacia y eficiencia sean aplicables en el ámbito aeroportuario, objetivo primordial en la gestión actual de este Organismo promoviendo ante los usuarios y el público una imagen ejecutiva y eficiente del Organismo en el control del funcionamiento de los aeropuertos integrantes del SNA.

Con respecto a la Infraestructura Aeroportuaria se prevé:

- Planificar y ejecutar las tareas inherentes al crecimiento de la conectividad nacional y el desarrollo de una infraestructura acorde a tales necesidades, de acuerdo con el modelo aerocomercial propuesto por el Gobierno Nacional para el desarrollo Aeroportuario Argentino.
- Llevar a cabo estudios, análisis de factibilidad, gestión y control de proyectos, planificaciones, controles, y fiscalización de inversiones de obras en curso y futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de la totalidad de los Aeropuertos que conforman el Sistema Nacional, mejorando con las obras destinadas a tales fines, los sectores operativos de las aeroestaciones con el propósito de adecuarlos a las Normas Internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) brindando así a los usuarios y potenciales usuarios los servicios indispensables de seguridad y confort.

En relación a la Seguridad Aeroportuaria General y la Protección Medio Ambiental se prevé:

- Planificar y ejecutar el cronograma anual de inspecciones de Seguridad en los cuales se verifica el cumplimiento por parte del concesionario y/o administrador de las normas que regulan, como ser Planes de Neutralización de Emergencias, Planes de Prevención del Peligro Aviario y Sanidad Aeroportuaria, Cercos y Caminos Perimetrales, Protección ambiental, Prevención y Extinción de Incendios, Sistemas de Ayudas Visuales y Fuentes secundarias de alimentación.
- Fiscalizar la calidad del agua potable de consumo suministrada en los Aeropuertos de acuerdo a las normativas vigentes.
- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones destinadas a decidir la realización de mejoras y/o ampliaciones, a mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a preservar las condiciones ambientales de los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.

- Autorizar la contratación de servicios de control y vigilancia por parte del administrador de aeropuertos y/o del concesionario y coordinar con la Autoridad AVSEC (AV= Aviation, SEC= Security), la ejecución de medidas correctivas de seguridad en la infraestructura conforme a normas nacionales e internacionales vigentes.

Con respecto a la atención a los Usuarios Aeroportuarios y la Calidad de los Servicios se prevé:

- Asistir a los usuarios del SNA en el ejercicio de sus derechos como consumidores y promover la solución de sus inconvenientes durante la utilización de los servicios aeroportuarios, sean concesionados o no.
- Implementar una decidida acción de control en referencia a la calidad de los servicios, mediante inspecciones programadas a los aeropuertos del Grupo A y B (concesionados y no concesionados) del SNA, a efectos de garantizar que las prestaciones de servicios en los aeropuertos citados respondan a la satisfacción de las reales necesidades de los usuarios, interpretar las mismas y proponer medidas correctivas si fuese necesario, considerando los estándares de calidad vigentes.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados Nacional, Municipales y Provinciales que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas.
- Ejecutar tareas de previsión, desarrollo y administración de capacitación a fin de incrementar los conocimientos y aptitudes aeronáuticas y/o específicas y profesionales del personal del Organismo, de acuerdo a las deficiencias detectadas y los nuevos requerimientos normativos.
- Asesorar a las administraciones provinciales y municipales de aeropuertos integrantes del Grupo B del SNA, en proceso de concesión de los mismos, llevando a cabo estudios y análisis de factibilidad a tales efectos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	614.061.190
4	3	Transporte	614.061.190
		SUBTOTAL	614.061.190
TOTAL			614.061.190

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	614.061.190
11	1	Gastos en Personal	556.573.190
11	2	Bienes de Consumo	2.429.000
11	3	Servicios No Personales	51.559.000
11	4	Bienes de Uso	3.500.000
TOTAL			614.061.190

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	610.561.190
2120	Gastos de Consumo	610.561.190
2121	Remuneraciones	556.573.190
2122	Bienes y Servicios	53.988.000
2200	Gastos de Capital	3.500.000
2210	Inversión Real Directa	3.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.500.000
2214	Activos Intangibles	2.000.000
TOTAL		614.061.190

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	614.061.190
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	610.561.190
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	610.561.190
41	1	1	327	Ministerio de Transporte	610.561.190
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.500.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.500.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte	3.500.000
TOTAL					614.061.190

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	614.061.190	79	0
TOTAL			614.061.190	79	0

PROGRAMA 16
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA
**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

Servicio Administrativo Financiero
664

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los principales objetivos y líneas de acción del programa del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos son los siguientes:

- Verificar el seguimiento, evaluación y control de contratos de concesión y asegurar el funcionamiento de la totalidad de aeropuertos que comprenden el sistema nacional, de acuerdo con las normas aplicables.
- Impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo.
- Asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.
- Asegurar que el funcionamiento de los aeropuertos sea compatible con el normal desarrollo de la vida de la comunidad y con la protección del medio ambiente.
- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.
- Determinar los programas de inversión en aeropuertos no concesionados, tomando como base fundamental la seguridad y la modernización.
- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.000
Control Contratos Concesiones	Inspección	1.360
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	263

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	614.061.190
0	0	4	11							Tesoro Nacional	614.061.190
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	556.573.190
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	480.980.886
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	188.110.126
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	188.110.126
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	188.110.126
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	169.677.727
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	169.677.727
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	169.677.727
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	29.815.654
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.815.654
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.815.654
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	93.257.383
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	93.257.383
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	93.257.383
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	119.996
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	119.996
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	119.996
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	27.810.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.500.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	25.310.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	25.310.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	25.310.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	900.000
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	46.882.304
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.668.867
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.668.867
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.668.867
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.157.223
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.157.223
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.157.223
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.485.507
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.485.507
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.485.507
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	14.570.707
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.570.707
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.570.707
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.429.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.429.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.429.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	51.559.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	505.020
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	505.020
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	505.020
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.745.571
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.745.571
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.745.571
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	997.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	997.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	997.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	340.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	27.183.409
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.183.409
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.183.409
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.250.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.250.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.250.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.920.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.920.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.920.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	618.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	618.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	618.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	3.500.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.300.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.300.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	200.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	2.000.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											
											614.061.190

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	466.581.253	56	0
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	107.778.546	15	0
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usurarios	39.701.391	8	0
TOTAL:			614.061.190	79	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	0
Vicepresidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de A	1	0
Vocal del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuerto	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS		
Gerente	6	0
Subgerente	1	0
Jefe de Departamento	18	0
Senior A	7	0
Senior B	10	0
Semiseniior I	11	0
Semiseniior II	7	0
Junior I	15	0
Subtotal Escalafón	75	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	79	0